



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 858-2017-A-MPSM.

Tarapoto, 22 de Noviembre del Dos Mil Diecisiete

VISTO:

El Informe N° 365-2017-GIPU-MPSM, de fecha 21.11.2017, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de los Servicios de Supervisión de obra de la Obra: “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, Código SNIP N° 340434; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial N° 004-2017-GIPU/MPSM, de fecha 04 de Enero del 2017, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra: “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, Código SNIP N° 340434, Por un Monto de S/.556,605.29 (Quinientos cincuenta y seis mil seiscientos cinco y 29/100 soles).

Que, mediante Contrato de Ejecución N° 015-2017-GAF/MPSM, de fecha 18.04.2017, celebrado entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el CONCORCIO SACHAPUQUIO, para realizar la Ejecución de la Obra: “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, Código SNIP N° 340434, por un monto ascendente a la suma de S/. 455,304.39 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cuatro y 39/100 soles).

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°393-2017-A-MPSM, de fecha 22 de Junio del 2017, se aprueba el Expediente Técnico de Adicional de obra N° 01 de la Obra: “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, Código SNIP N° 340434. Por un Monto Adicional de S/. 61,191.84 (Sesenta y un mil ciento noventa y uno y 84/100 soles).

Que, mediante Contrato de Locación de Servicios N° 311-2017-GAF/MPSM, de fecha 25.04.2017, celebrado entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Ing. Mónica López González, para realizar la Consultoría de los Servicios de Supervisión de la Obra: “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, Código SNIP N° 340434, por un monto ascendente a la suma de S/. 8,060.08 (Ocho mil sesenta y 08/100 soles).

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 539-2017-A-MPSM, de fecha 10.08.2017, se Aprueba el Adicional de Costos por los Servicios de Supervisión de obra de la obra: “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, Código SNIP N° 340434. Por un Monto ascendente a la suma de S/ 2,015.02 (Dos mil quince y 02/100 soles).

Que, mediante Carta N°018-2017-MLG, de fecha 30.10.2017, expediente administrativo con registro de ingreso N°V17245, de fecha 31.10.2017, la Supervisora de la obra “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, Código SNIP N° 340434, Ing. Mónica López González, remite el Expediente de la Liquidación Técnica y Financiera de los Servicios de Supervisión de la obra “Mejoramiento



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 858-2017-A-MPSM.

del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, Código SNIP N° 340434, siendo el costo total de los Servicios de Supervisión de la obra ascendente a la suma de **S/. 10,075.10 (Diez mil setenta y cinco y 00/100 Soles)**. Y Solicita su revisión y Aprobación respectiva de la misma.

Que, mediante Dictamen N° 001-2017-Comité de Liquidación de la obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (por Contrata) de la obra: “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, Código SNIP N° 340434, de fecha 17.11.2017, el Comité de Liquidación de la obra ha evaluado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de los Servicios de Supervisión de obra de la obra denominada: “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, Código SNIP N° 340434.

Que, mediante Informe N°1088-2017-SGEPEO-GIPU-MPSM, de fecha 20.11.2017, la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, emite la conformidad del Expediente Técnico de Liquidación Técnica y Financiera de los Servicios de Supervisión de obra de la obra denominada: Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, Código SNIP N° 340434; a su vez solicita su aprobación en mérito al Dictamen N° 001-2017-Comité de Liquidación de la obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (por Contrata) de la obra: Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, Código SNIP N° 340434, de fecha 17.11.2017.

Con las facultades que otorga el artículo 20º-Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano.

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION TÉCNICA FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE OBRA, de la obra denominada: “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”, Código SNIP N° 340434, que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros siguientes:

a) Que, el proyecto logró los siguientes objetivos:

a.1). DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:

OBJETIVO GENERAL

- Brindar adecuadas condiciones para la evacuación de las aguas pluviales y para la transitabilidad peatonal en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06 – Sector La Hoyada – Distrito de Tarapoto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 858-2017-A-MPSM.

- Brindar adecuadas condiciones para la evacuación de las aguas pluviales y para la transitabilidad peatonal en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06 – Sector La Hoyada – Distrito de Tarapoto.
- Mantener el ornato y embellecimiento de la Ciudad.

a.2). DEL EXPEDIENTE ADICIONAL DE OBRA N° 01:

OBJETIVO:

- Es remitir a la Entidad conforme al Art. 175 del D.S N° 138-2012-EF y su modificación D.S. 350-2015-EF, el Presupuesto Adicional de Obra N 01 para su trámite ay Posterior Aprobación mediante Acto Resolutivo por la Entidad, por ser de Importancia su ejecución para lograr la meta del Contrato.

b) Que, las metas del proyecto fueron las siguientes:

b.1). DEL EXPEDIENTE TÉCNICO CONTRACTUAL.

Comprende:

- Construcción de 840.00 m² de veredas.
- Construcción de 100.00 ml de alcantarillas longitudinales.
- Construcción de 72.30 ml de alcantarilla de cruce.
- Construcción de 415.45 ml de cunetas longitudinales.
- Construcción de 24.50 ml de tomas laterales.
- Construcción de 66.05 ml de sardinel para jardinería.
- Construcción de 38.50 ml de muro de contención.
- Construcción de 03 unid. de señalización vial (reglamentaria vertical).
- Pintado de 112.19 m² en bordes de veredas y sardineles.
- Entre otras obras menores.

b.2). DE LAS METAS CONFORMANTES DEL ADICIONAL N° 01. Comprende:

- Ampliación de la Áreas Verdes.
- Ampliación de Veredas.
- Incremento de Longitud y Sección de Sardineles.
- Reubicación y Cambio de Redes de Agua.

- c) Que, el tiempo, de la ejecución de la obra fue de 73 días calendarios, es decir, de acuerdo al siguiente detalle: desde el 27.04.2017 al 08.07.2017.
- d) Que, el Presupuesto Contratado, de la ejecución de obra, es el siguiente
Presupuesto Contratado S/. 455,304.39.
- e) Que, el Presupuesto Adicional de obra N° 01, es el siguiente
Presupuesto Adicional de obra N °01 S/. 61,191.84.
- f) Que, el Presupuesto total de inversión modificado, es el siguiente
Presupuesto Total Modificado S/. 516,496.23
- g) Que, el Presupuesto Contratado por Servicios de Supervisión de obra, es el siguiente



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 858-2017-A-MPSM.

Presupuesto Contratado S/. 8,060.08

- h) Que, el Presupuesto de Mayores Gastos de Servicio de Supervisión de la obra, es el siguiente:
Presupuesto de Mayores Gastos de Servicios de Supervisión S/. 2,015.02.
- i) Que, el Presupuesto Final de los Gastos de los Servicios de Supervisión, es el siguiente
Presupuesto Total de los Servicios de Supervisión S/. 10,075.10
- j) Que, el Resumen del Costo de los Servicios de Supervisión de la Obra, se presenta en el siguiente cuadro:

**RESUMEN DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE LOCACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN N° 311 –
2017-GAF-MPSM (25-04-2017)**

Obra	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAGE PLUVIAL Y VEREDAS EN EL JR. SACHAPUQUIO CUADRAS DEL 04 AL 06, EN EL SECTOR LA HOYADA, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN-SAN MARTÍN"		
SUPERVISOR	: ING° MÓNICA LÓPEZ GONZÁLES. C.I.P.N° 76632		
Plazo	75 dc	Fecha inicio:	25/04/2017
		Fecha de termino	08/07/2017
I.-	AUTORIZADO Y PAGADO	SUB TOTAL	TOTAL
1.1.0	AUTORIZADO		
1.1.1	Contrato Principal	S/. 8,060.08	
1.1.2	Mayores Gastos de Supervisión	S/. 2,015.02	S/. 10,075.10
1.2.0	PAGADO		
1.2.1	Valorizaciones	S/. 6,687.73	
1.2.2	Mayores Gastos de Supervisión	S/. 2,015.02	S/. 8,702.75
II.-	OTROS		
2.1.0	Saldo a Favor de la Supervisión (Monto Autorizado - Monto Pagado)		S/. 1,372.35
SALDO A FAVOR DEL SUPERVISOR A FACTURAR			S/. 1,372.35
SON :UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS Y 35/100 SOLES			

- k) Que, de la evaluación realizada, se detecta que se cuenta con un saldo a favor de los Servicios de la Supervisión Ing. Mónica López González, ascendente al monto de: S/. 1,372.35 (Un mil trescientos setenta y dos y 35/100 Soles), debido a la presentación del expediente de Liquidación Técnica y Financiera de los Servicios de Supervisión

I). DECLARAR **PROCEDENTE** el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de los Servicios de Supervisión de obra de la Obra denominada: "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", Código SNIP N° 340434.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE OBRA DE LA OBRA: Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", Código SNIP N° 340434, alcanzada por la Supervisora de la obra Ing. Mónica López González. **Por un Monto**



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 858-2017-A-MPSM.



ascendente de S/. 10,075.10 (Diez mil setenta y cinco y 10/100 soles). Culminando el contrato respectivo.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia Municipal, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

Ing. Victor Manuel Nieves Pinchi
ALCALDE (e)

WGJ/A.MPSM
NBP/GIPU/MPSM
c.c.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Adm. Y Finanzas
Gerencia de Planeam. Y Ppto.
GIPU
Archivo

